



MANUAL DE ADMISIÓN AÑO 2025

FUNDACIÓN EDUCACIONAL AC BÁSICA DE SARMIENTO

“ESCUELA BÁSICA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO”

I. OBJETIVO

Dar a conocer a los alumnos, padres y apoderados, los pasos del “Proceso de Admisión 2025”

II. ETAPAS

1. POSTULACIÓN

- a) Niveles que se postulan a través de SAE: Pre kínder regular, Kínder regular, 1° a 6° básico
- b) La postulación se inicia **el 2 de agosto del 2024 y se cierra el día 30 de agosto del 2024**, a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) www.sistemadeadmisionescolar.cl
- c) Será condición necesaria para proceder a la postulación la adhesión y compromiso expreso por parte del padre, madre o apoderado al proyecto educativo declarado por el establecimiento y a su reglamento interno.

2. ¿CÓMO SE DECIDE QUIÉN ES ADMITIDO A UN ESTABLECIMIENTO SI NO HAY VACANTES SUFICIENTES PARA TODOS?

Si el número de vacantes es menor al de los postulantes, se determinará la admisión por medio de un ordenamiento aleatorio, respetando los siguientes criterios de prioridad:

- Tendrán prioridad aquellos que tengan algún hermano/a consanguíneo de madre o padre en el establecimiento al momento de postular.
- Tendrán como segunda prioridad un 15% de estudiantes prioritarios por curso en el establecimiento. Este criterio se aplica, siempre y cuando el porcentaje de alumnos prioritarios por curso ya matriculados en el establecimiento sea menor al 15%.
- Tendrán tercera prioridad aquellos que su padre o madre realicen labores de forma permanente dentro del establecimiento.
- Tendrán cuarta prioridad aquellos que deseen volver al establecimiento, siempre y cuando no hayan sido expulsados.
- Cuando dos postulantes con igual prioridad se disputan una única vacante, se resuelve de manera aleatoria cuál es el admitido/a, el sistema es quien asigna al estudiante.

Los alumnos de 6to básico deberán postular a 7° básico por sistema de admisión a la Escuela Media Sarmiento.



3. RESULTADOS

- Desde el 17 al 23 de octubre se dan a conocer los resultados de la postulación y el apoderado deberá aceptar/rechazar elección, en plataforma SAE.
- El 4 y 5 de noviembre se publicarán los resultados de las listas de espera.
- Desde el 15 al 22 de noviembre, etapa complementaria.
- 4 de diciembre, resultados de etapa complementaria.

4. MATRÍCULA

Este periodo se desarrollará de manera presencial entre el 5 al 13 de diciembre y tiene por finalidad asegurar a los padres y apoderados el cupo del alumno. Para ello el apoderado del postulante al momento de matricular, deberá presentar la siguiente **documentación en original**:

- Comprobante de selección del estudiante, del sistema de admisión escolar (SAE).
- Certificado de Nota original donde indique que es promovido al curso que postula.
- Informe de Personalidad.
- Certificado de Nacimiento, antigüedad máxima 60 días.
- 3 Fotos tamaño carnet con nombre y rut del alumno/a.
- Fotocopia carnet de apoderado por ambos lados.
- **Solo si corresponde:** Hacer entrega de antecedentes complementarios tales como: Informe médico, Documentación PIE solo si el estudiante participó en el colegio procedencia del programa antes mencionado.

5. FECHAS IMPORTANTES

FECHA	EVENTO
2 de agosto del 2024	Inicio de postulaciones
30 de agosto del 2024	Finalización de postulaciones
17 al 23 de octubre del 2024	Resultados (aceptar/rechazar elección)
4 y 5 de noviembre del 2024	Publicación de resultados listas de espera
15 al 22 de noviembre del 2024	Etapa complementaria
4 de diciembre del 2024	Resultados etapa complementaria
5 al 13 de diciembre del 2024	Período de matrículas
11 de diciembre del 2024	Período de regularización repitentes
Desde 20 de diciembre del 2024 hasta antes del inicio del periodo matrículas del proceso admisión 2025	Período de regularización general



6. VACANTES DISPONIBLES

CURSO	VACANTE
Primero Básico	19
Segundo Básico	0
Tercero Básico	0
Cuarto Básico	0
Quinto Básico	0
Sexto Básico	0

7. OTRAS INFORMACIONES

INFORMACIÓN DE ARANCEL ANUAL

No tiene cobro por ser escuela con educación gratuita.

INFORMACIÓN DEL UNIFORME Y LISTA DE ÚTILES

Al momento de la matrícula se entregará la lista de útiles y el Reglamento de Uniforme de los alumnos nuevos para el año académico 2024.

8. ESCUELA DE LENGUAJE

NIVELES

Niveles que comprende:

- Medio Mayor TEL
- Pre Kínder TEL
- Kínder TEL

POSTULACIÓN

Los apoderados del alumno postulante deben completar la ficha de inscripción disponible en la página web de la escuela www.escuelaac.cl desde el 2 de agosto de 2024.



Los postulantes serán contactados vía telefónica por secretaría para agendar la evaluación fonoaudiológica durante los meses de agosto, septiembre y octubre, previo al proceso de matrícula general. En el caso de medio mayor a los primeros inscritos se les preguntará la jornada en la que desean asistir y al completarse los cupos de la jornada inmediatamente el postulante que llegue será asignado al curso en el que quedan cupos, ya sea mañana o tarde.

Al completarse los cupos se cerrará el proceso.

9. INFORMACIÓN GENERAL

Para el ingreso de un estudiante a una Escuela Especial, es preciso realizar un proceso de diagnóstico integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 170, a partir del cual se identifica el diagnóstico del estudiante y las necesidades de apoyo que presenta.

En el caso de ingreso a escuelas especiales de lenguaje, para niños o niñas que presentan Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Para nivel Medio Mayor: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para primer Nivel de Transición: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para Segundo Nivel de Transición: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.

Según el decreto 1300 exento aprueba planes y programa de estudio para alumnos con trastornos específicos del lenguaje, éste señala el ingreso y medidas pedagógicas del estudiante como:

El ingreso de los alumnos a una escuela especial de lenguaje o a un proyecto de integración escolar se registrará por lo dispuesto en el Reglamento que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales.

El diagnóstico fonoaudiológico deberá ser complementado con una evaluación realizada por el profesor especialista del grupo curso que determine las necesidades educativas especiales que se deriven del TEL, esta podrá ser online o presencial según las medidas sanitarias vigentes.

Las pruebas a aplicarse para determinar las necesidades educativas especiales quedarán criterio del profesor especialista, las que deberán ser consensuadas con la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento, según corresponda.



10. FECHAS IMPORTANTES

FECHA	EVENTO
05 de agosto a 30 de octubre del 2024	Inscripción para evaluación de ingreso de los niveles de medio mayor escuela de lenguaje
05 al 13 de diciembre del 2024	Período de matrículas
30 de junio 2025	Cierre de nuevos ingresos, posterior a esta fecha solo se permiten estudiantes de traslado de otras escuelas de lenguaje.

11. VACANTES

NIVEL	VACANTES
NMM	30
Pre-Kínder TEL	6
Kínder TEL	0
Pre-Kínder Regular	35
Kínder Regular	6